

ESTUDIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

11

diciembre 2013

NUMANCIA
DIVULGACIÓN Y GESTIÓN

**CASA MUSEO
DE FALLA**
EN ALTA GRACIA, ARGENTINA

ARQUITECTURA DEL
**MUSEO DE
VALLADOLID**

MUSEO DE
ARTE SACRO
DE PEÑAFIEL

¡OH, PRAGA!
¡DARLING PRAGA!

PAISAJES
CULTURALES

**EL EMBRUJO
DE CEILAN**

ANA JIMÉNEZ
IN MEMORIAM

PAISAJES CULTURALES

LAS ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES, LA UNESCO Y LOS PARQUES PATRIMONIALES.

Patricia López Goyburu | Arquitecta (UBA) -Magister en Urbanismo (UPC)-Magister en Planificación y Gestión Sostenible (UPM).

Instituto de Arte Americano (FADU-UBA)-CONICET | plopezgoyburu@gmail.com

La globalización ha planteado una dicotomía entre la escala global y la escala local, provocando que la articulación entre ambas adquiera una creciente importancia para el desarrollo equilibrado del territorio. Los paisajes culturales se presentan como una respuesta a este escenario. En el presente trabajo se pretende comprender la realidad de estos espacios a fin de poder contribuir a su planificación. Para desarrollar este objetivo se propone una revisión de las estrategias de actuación que plantean los principales referentes sobre el tema: el Servicio de Parques Nacionales, la UNESCO y los parques patrimoniales. Los resultados muestran que estos espacios pueden cumplir un papel relevante dentro de esta nueva conformación territorial ya que son capaces de contribuir a reforzar la identidad de una región y pueden convertirse en un factor clave para el desarrollo económico de la misma ya que permiten atraer el turismo y las inversiones.

Palabras clave: paisaje cultural, parque patrimonial, ciudad global-loca, globalización

1- Evolución de un concepto

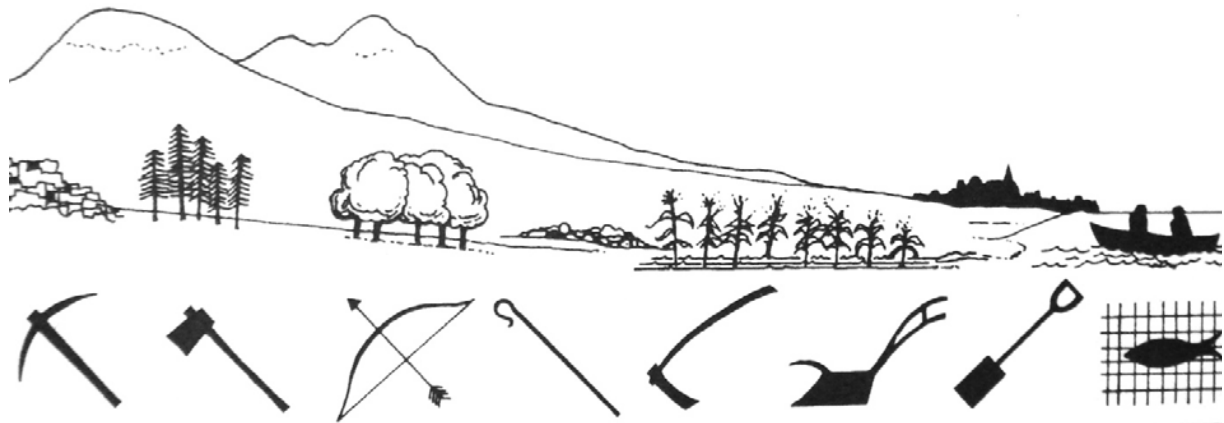
A fines del siglo XIX, en las obras de los alemanes Otto Schlüter (1906) y Friedrich Ratzel (1987), ha aparecido la noción de paisaje como la interrelación entre naturaleza y humanidad. En esa línea, Paul Vidal de la Blaché (1922) ha considerado que el paisaje estaba formado por los habitantes y por los elementos físicos. Esta concepción ha sido ampliada por Patrick Geddes (1949), quien ha realizado un esquema regional donde ha relacionado la población con el ambiente natural y el trabajo en un ámbito armonioso y con la ciudad en medio.

Posteriormente, Carl Sauer (1925) ha manifestado un sistema crítico sobre la creación de los paisajes culturales. Este geógrafo se ha interesado por la huella que dejan las actividades del hombre sobre el territorio y ha seguido la corriente paisajística alemana, profundizando el estudio de la geografía cultural. Asimismo, Sauer ha analizado la transformación del paisaje natural a cultural, ha considerado el paisaje cultural como el resultado de la acción de un grupo social sobre el ambiente natural. En su obra se puede encontrar por primera vez el término paisaje cultural utilizado tal como lo entendemos ahora.

Más adelante, John Brinckerhoff Jackson (1984) ha destacado la importancia de los paisajes cotidianos; paisajes que no están relacionados con formas vernáculas ni con aquellos paisajes representados por el poder, paisajes que van desde áreas obsoletas en el centro de la ciudad hasta aquellos signados por las carreteras. A fines del siglo XX, con la aparición de ecomuseos en Francia, Noruega y Suecia, ha surgido el concepto de territorio-museo. El geógrafo español Horacio Capel (2012) considera que estos museos han buscado dar respuesta al turismo cultural y reforzar en la población local la identidad con el lugar, la cual se ha visto afectada por la globalización.

La globalización se caracteriza por un mercado unificado para la circulación de capital y mercadería y diferenciado del laboral, lo que ha llevado a una aceleración del proceso de reestructuración urbana en base a requerimientos cada vez más externos a la población local. Estos nuevos procesos de urbanización dan lugar a una estructura social que se basa en redes, a un sistema dinámico y abierto que ha dado lugar a una nueva morfología territorial y a un nuevo modo de uso del territorio. Esto ha provocado grandes alteraciones en el paisaje y en los factores locales (Castells 1989; Castells 1996; Borja y Castells 1997; Sassen 1999; Gómez Mendoza 2001; Dematteis y Governa 2005; Indovina, Fregolent y Savino 2005; Indovina 2007).

La internacionalización de las ciudades ha dado lugar a una ciudad aespacial que se desarrolla en diversos contextos sociales y geográficos. La abstracción es la expresión formal del espacio de los flujos;



Esquema regional de Patrick Geddes. Fuente: Hall 1988.

la arquitectura deja de ser reflejo de la identidad, la historia, la tradición, las costumbres de la ciudad en la que se inserta. Las ciudades se convierten en espacios caracterizados por mediaciones no humanas entre el individuo y la sociedad (Castells 1989; Auge 1992; Castells 1996; Borja y Castells 1997; Sassen 1999).

Esta situación ha planteado una dicotomía entre la escala global y la escala local provocando que la articulación entre el espacio de los «flujos» y el espacio de los «lugares» adquiera una creciente importancia para el desarrollo equilibrado del territorio y planteando la necesidad de establecer nuevas estrategias de desarrollo territorial. Los paisajes culturales se presentan como una respuesta a este escenario pero hacen falta estudios que aborden las estrategias de actuación sobre estos espacios que plantean los principales referentes sobre el tema: el Servicio de Parques Nacionales, la UNESCO y los parques patrimoniales.

En el presente trabajo se pretende analizar la forma de intervenir sobre los paisajes culturales que plantean cada uno de estos referentes en la materia, revisar y evaluar las diferentes aproximaciones que realiza cada uno sobre dichos espacios y caracterizar y procesar la información significativa que contribuya a la futura planificación de los mismos.

2- De paisaje natural a paisaje cultural, el Servicio de Parques Nacionales

En 1872, se establece el Parque Nacional de Yellowstone como parque público. Si bien ha cumplido con fines netamente recreativos, ha dado origen al posterior desarrollo de políticas generales de protección, conservación y administración de parques nacionales y monumentos. Asimismo, estas políticas han conformado la base para la actuación en el tema de paisajes culturales y parques patrimoniales (National Park Service 2012a; National Park Service 2012b).

El Servicio de Parques Nacionales define el paisaje cultural como un área geográfica asociada a un acontecimiento histórico, actividad, personaje histórico o que exhiba otros valores culturales o estéticos. Esta institución ha establecido cuatro tipos de paisajes culturales:

-**Sitio histórico**; es aquel asociado con un acontecimiento histórico, una actividad determinada o una persona significativa.

-**Paisaje histórico diseñado**; es aquel que ha sido concebido conscientemente o establecido por un profesional. El paisaje puede estar asociado con una persona significativa, con una tendencia arquitectónica del paisaje o ilustrar un acontecimiento importante en la teoría y la práctica de la arquitectura del paisaje.

-**Paisaje vernáculo histórico**; es aquel que refleja el desarrollo físico, biológico, cultural y social de las

La estrategia de un paisaje cultural debe leerse en su contexto de lugar y tiempo.

personas. Su evolución está marcada por el uso de las personas.

-Paisaje etnográfico; es aquel que contiene recursos naturales y culturales asociados (National Park Service 2012c; National Park Service 2012d; National Park Service 2012e).

El Servicio de Parques Nacionales considera que la planificación de un paisaje cultural debe incluir su investigación histórica, la confección de inventarios y la documentación de las condiciones existentes, el análisis y la evaluación de la integridad y significación del sitio, el desarrollo de un enfoque de conservación del paisaje y su plan de tratamiento, el plan de gestión, las estrategias de mantenimiento y un registro de tratamiento. El objetivo del informe es crear un registro detallado del paisaje y de sus características. Una vez finalizada la investigación se analiza la continuidad y el cambio, se determina su importancia y su integridad y se la coloca en el contexto histórico de paisajes similares (National Park Service 2012c; National Park Service 2012e).

Esta institución no sólo plantea el uso recreativo de los parques por parte de la población sino que también se centra en la educación de las características individuales que cada uno de los mismos posee a través de diferentes museos. El objetivo es que los espacios revelen el origen y el desarrollo del lugar a través de sus formas naturales y/o materiales y de la forma en que fue utilizado por el hombre en el momento por el cual el sitio adquiere su carácter relevante. La estrategia de un paisaje cultural, según el Servicio de Parques Nacionales, debe leerse en su contexto de lugar y tiempo. Los cuatro tratamientos principales que establece la institución para los paisajes culturales son:

-Conservación; es la aplicación de medidas necesarias para mantener la forma actual, su integridad y la materialidad de la propiedad histórica. Se centra en el mantenimiento y la reparación de los materiales y características generales en lugar de la sustitución y nueva construcción.

-Rehabilitación; consiste en hacer posible un determinado uso de la propiedad a través de la reparación, modificación y adición; preservando la característica que le confiere valor cultural.

-Restauración; consiste en representar con exactitud la forma, característica y el carácter de una propiedad en un determinado momento histórico; eliminando las características de otros periodos.

-Reconstrucción; es representar por medio de la nueva construcción la forma y las características de una determinada época (National Park Service 2012c; National Park Service 2012d).

Esta institución reconoce el carácter evolutivo de los paisajes culturales y su relación con los procesos de mantenimiento. La selección del tratamiento se basa en factores como la gestión de los objetivos y la interpretación de la propiedad en su conjunto, el periodo de importancia, la integridad, las características del paisaje. Los parques se suelen localizar entorno a los grandes centros urbanos; se transformaron las

tierras no aptas para el cultivo o la industria en espacios de recreo para la población. Las dimensiones pueden ir de miles de hectáreas hasta una pequeña casa con patio (National Park Service 2012b; National Park Service 2012c).

3- De campañas de protección del patrimonio cultural a los paisajes culturales, la UNESCO

En 1959 la UNESCO inició sus campañas de protección. Esto fue motivado por la dirección del gobierno egipcio de construir la presa de Asuán la cual inundaría, entre otros, los templos de Abu Simbel. Posteriormente, en 1972, la UNESCO celebró una Convención para la protección del patrimonio natural y cultural pero fue recién en 1992 cuando el centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO creó la categoría de paisajes culturales (UNESCO, 2012a).

La UNESCO considera paisaje cultural a aquellos casos que integran componentes culturales y naturales, tangibles e intangibles y cuya conexión determina su identidad. Esta institución establece tres categorías de paisajes culturales:

- Paisaje claramente definido**, creado y pensado intencionadamente por el hombre (jardines, templos, ciudades, etc.)

- Paisaje evolucionado orgánicamente**; de carácter social, asociado al modo de vida contemporáneo y que ha evolucionado adecuándose al entorno natural. Dentro de él se establecen dos subtipos:

- a) Paisaje fósil, es aquel que concluyó en el pasado pero sus características son aún visibles materialmente.

- b) Paisaje activo, es el que conserva un papel social activo asociado con el modo de vida tradicional y continúa su proceso evolutivo.

- Paisajes asociativos**; son aquellos en los que existen asociaciones de fenómenos religiosos, artísticos o culturales con el medio natural (UNESCO, 1996; UNESCO, 2012b).

Cuando un paisaje cultural tiene un valor universal sobresaliente puede ser considerados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Para ello el sitio debe satisfacer al menos uno de los diez criterios que dicha institución establece para tal fin. Estos criterios se explican en las Orientaciones Operacionales para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial que junto con el texto de la Convención, constituyen el principal documento de trabajo respecto al Patrimonio Mundial. Estos criterios hacen referencia

Los parques patrimoniales buscan cohesionar los recursos culturales a partir de una idea territorial.

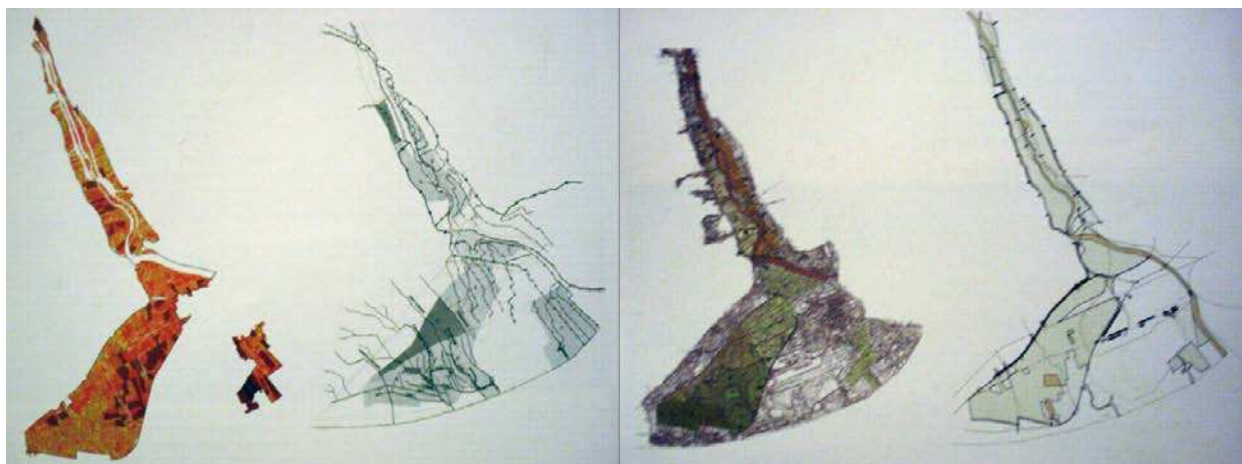
a la capacidad del sitio de representar las características geoculturales de la región en la que se inserta (UNESCO, 2012b; UNESCO, 2012d).

La UNESCO no brinda recursos económicos para la manutención de los sitios que declara. Sin embargo, existen ayudas del Fondo del Patrimonio Mundial que recibe recursos de las contribuciones obligatorias que realizan los Estados Parte y de contribuciones voluntarias. Estas ayudas pueden solicitarlas cada uno de los Estados Parte y son: Asistencia de Emergencia (para bienes incluidos en la lista de Patrimonio de la Humanidad que hayan sufrido un daño considerable o que se encuentren en amenaza de recibirlo), Asistencia Preparatoria (para la presentación de la candidatura a integrar la lista de Patrimonio de la Humanidad), Asistencia de Formación e Investigación (para personal especializado en temas relacionados con el Patrimonio de la Humanidad), Cooperación Técnica (para estudios o aportes de técnicos) y Asistencia para Actividades Educativas, Informativas y de Difusión (UNESCO, 2012b; UNESCO, 2012d).

Cada sitio que es declarado Patrimonio de la Humanidad pertenece al país en el que se encuentra y dicha declaración no afecta la soberanía de los países sobre el bien. Sin embargo, tanto la protección como la conservación de estos sitios son una preocupación de los 195 países miembros ya que se los considera de interés internacional. La UNESCO establece que se deben tomar las medidas necesarias para garantizar la conservación de los mismos. Las herramientas para tal fin son especificados en el momento que se presenta la candidatura del sitio y la UNESCO sugiere la presentación de informes periódicos donde se detalle el estado de conservación del bien (UNESCO, 2012b; UNESCO, 2012c).

4- De los paisajes culturales a los parques patrimoniales, el caso del Parque Agrario del Llobregat

Los parques patrimoniales son espacios que nacen de la necesidad de recuperar la identidad del lugar y de impulsar las economías locales, son espacios comunicativos. En ellos no sólo se debe considerar la conservación del patrimonio sino que también se deben establecer los instrumentos de gestión del mismo. El parque debe situar al territorio en el que se encuentra en las condiciones necesarias para iniciar un nuevo desarrollo económico a través de la generación de nuevos puesto de trabajo y la atracción del turismo. La premisa básica para la realización de un parque patrimonial es identificar el recurso de mayor interés del lugar y ofrecer una interpretación estructurada y atractiva del mismo. Estos parques buscan cohesionar los recursos culturales a partir de una idea territorial, dotarla de estructura y construir una hipótesis de inter-



Parcelas del Delta

Regadío-Drenaje

Áreas de intervención

Límites del Parque

Parque Agrario del Llobregat, diagnóstico. Fuente: Montaner 1999.

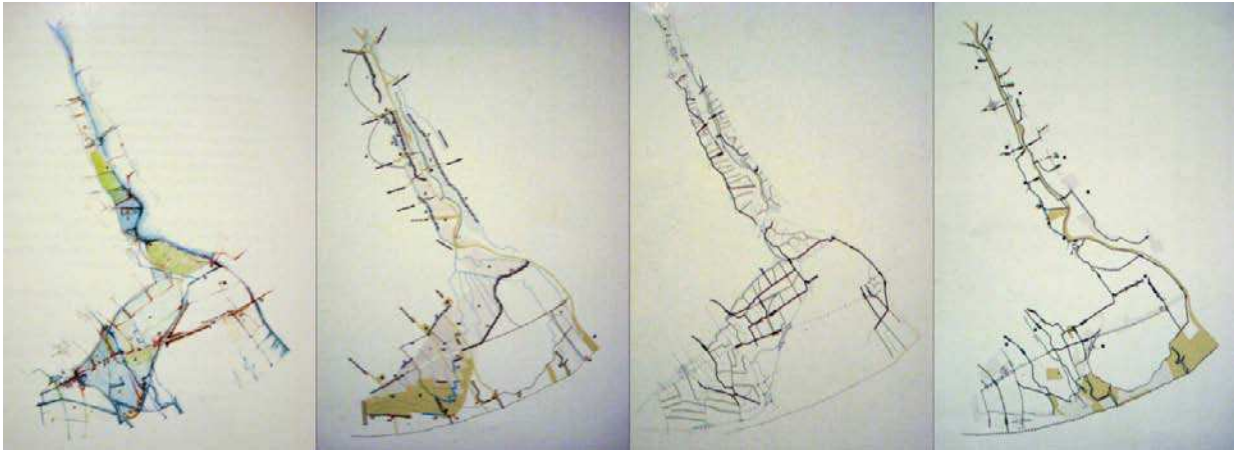
pretación de un episodio relevante (Gómez Mendoza 2001; Sabaté y Schuster 2001).

Los mejores resultados se han obtenido en aquellos parques en donde las iniciativas son originadas desde abajo, desde los agentes locales, desde los que buscan revalorizar sus recursos; es decir en aquellos parques donde los recursos humanos están involucrados con el proyecto. Asimismo, el desarrollo de este tipo de parques requiere la participación tanto de agentes públicos como de agentes privados, de entidades que coordinen los intereses de los diferentes municipios y de los capitales privados intervinientes. Sumado a ello, el proyecto de estos parques debe buscar crear una marca de calidad, un reconocimiento oficial que incremente la autoestima de la comunidad (Sabaté Bel 2012; Dematies y Goverba 2005).

El parque patrimonial se debe convertir en un escenario integrado capaz de generar una imagen nítida con el fin de permitir crear recuerdos colectivos. Para lograr dicho objetivo, según Kevin Lynch (1984), la imagen debe estar estructurada con nodos, definida por bordes, atravesadas por itinerarios y regadas de hitos que se superpongan e intercepten en las distintas áreas del parque. Asimismo, el parque patrimonial debe tener una historia que le sirva de soporte y le permita atraer visitantes e inversiones. Se debe desarrollar una narración apoyada en el paisaje cultural del lugar y en una clara estructura física. Para dicha narración se requiere de una precisa y completa documentación sobre los recursos existentes (Sabaté Bel 2004; Sabaté Bel 2012).

Un ejemplo representativo de un parque patrimonial es el Parque Agrario del Llobregat. Es una iniciativa de la Diputación de Barcelona, del Consejo Comarcal del Bajo Llobregat y de la Unión de Agricultores de Cataluña. Lo que ha motivado la preservación de este sitio ha sido que era el último espacio agrario de notable productividad que quedaba en el área metropolitana de Barcelona y que contaba no sólo de una dimensión productiva sino también social y natural. Los autores del proyecto afirman que la propuesta ha buscado garantizar la estabilidad del lugar dotándolo de una nueva identidad para lo cual la historia y la conformación física del mismo han sido imprescindibles para relevar la estructura del lugar, la cual ha sido esencial para poder establecer los elementos de ordenación que debían de utilizar (Diputación Barcelona 2012; Sabaté y Schuster 2001).

Los autores de la propuesta establecen que las líneas estratégicas de intervención adoptadas para el parque se han centrado en la infraestructura, los servicios, la comercialización de los productos que se producen, la modernización de las explotaciones, la concreción de un espacio en armonía con la naturaleza y el conocimiento del patrimonio natural y cultural que posee el lugar. El proyecto ha buscado mantener el espacio agrario de la zona vivo por lo que ha sido necesaria la participación en redes europeas de protección y desarrollo de espacios agrarios (Sabaté Bel 2004).



Proyecto

El agua del Delta

Parcelas del Delta

Itinerarios lúdicos

Parque Agrario del Llobregat, propuesta. Fuente: Montaner 1999.

La propuesta plantea rehacer las redes de infraestructura y reordenar la red de caminos estructurales para optimizar la producción agrícola. Las acequias se han convertido en el elemento jerarquizador del territorio. Asimismo, se han proyectado actividades lúdicas para generar sinergias positivas con la actividad agraria y se ha re-proyectado el área en función de su construcción histórica, su forma y su estructura física (Sabaté y Schuster 2001; Sabaté Bel 2004).

5- Consideraciones finales

La visión tanto del Servicio de Parques Nacionales como de la UNESCO respecto al patrimonio ha pasado de una concepción meramente monumentalista, del objeto en sí mismo, a una visión conjunta de lo natural y lo cultural, a una concepción territorial del patrimonio. Esta concepción es posteriormente ampliada por los parques patrimoniales que pretenden articular los recursos culturales con el desarrollo económico del lugar.

La larga experiencia que posee el Servicio de Parques Nacionales en el tema de los paisajes culturales le ha permitido establecer criterios de intervención validados por la práctica que ha desarrollado y ha logrado establecer un marco legal y diversas leyes de protección mientras que la UNESCO no ha planteado herramientas que permitan controlar la acción en el sitio que provoca el incremento del turismo. En esta línea, los parques patrimoniales logran la preservación a través de la transformación, a través de la adaptación del paisaje cultural a los tiempos actuales sin olvidar que las construcciones de hoy puede ser patrimonio mañana.

Como se ha podido observar, los paisajes culturales pueden convertirse en una alternativa relevante para el desarrollo equilibrado del territorio ya que suponen un modelo económicamente más viable, ambientalmente sostenible, atento a la identidad de cada territorio y socialmente justo. Estos emprendimientos han permitido atraer actividades, acrecentar el turismo y generar el sentido de pertenencia de los habitantes con el lugar ya que les permite tomar conciencia del valor patrimonial que tiene el entorno en el que viven. •

Bibliografía

- AUGÉ, M. 1992. *Non-lieux. Introduction à une anthropologie de la surmodernité*. Trad. Española por, Margarita Mizraji. Edición española, Editorial Gedisa, Barcelona.
- BORJA, J.; CASTELLS, M. 1997. *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid, Taurus.
- CAPEL, H. El turismo industrial y el patrimonio histórico de la electricidad. *Scripta Vetera - Geo Crítica* <http://www.ub.es/geocrit/sv-14.htm> (15 de noviembre de 2012)
- CASTELLS, M. 1996. *La era de la información: Economía sociedad y cultura. Volumen I, la sociedad red*. Madrid, Alianza Editorial.
- CASTELLS, M. 1989. *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid, Alianza Editorial.
- DEMATTEIS, G.; GOVERNA, F. 2005. Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo Splot. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (34): 51-61.
- DIPUTACIÓ BARCELONA. Parc Agrari del Baix Llobregat. <http://www.diba.cat/parcsn/parcs/index.asp?Parc=9> (15 de noviembre de 2012)
- GEDDES, P. 1949. *Cities in Evolution*. Londres: Knapp, Drewett and Sons.
- GOMEZ MENDOZA, J. 2001. Un minuto de regiones: geografía regional de geometría variable, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (32): 15-33.
- JACKSON, J. B. 1984. *Discovering the Vernacular Landscape*. New Haven, Conn: Yale University Press.
- HALL, P. 1996. *Cities of Tomorrow*. Oxford: Blackwell Publishers, 1988. Trad. Española *Ciudades del mañana: historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- INDOVINA, F., FREGOLENT, L., SAVINO, M. (ed.). (2005). *L'esplosione della città: Bercellona, Bologna, Donostia-Bayonne, Genova, Lisboa, Madrid, Marsiglia, Milano, Montpellier, Napoli, Porto, Valencia, Veneto centrale*. Bologna: Editrice Compositori.
- INDOVINA, F. 2007 "La metropolización del territorio. Nuevas jerarquías territoriales", en Font, A. (Coordinador): *La explosión de la ciudad*, Madrid: Ministerio de Fomento, p. 20-49.
- LYNCH, K. 1984. *The Image of the City*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili. Trad. Española por Enrique Luis Revol, *La imagen de la ciudad*. 5ª edición. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- MONTANER, J. M. 1999. *Barcelona 1979/2004: del desarrollo a la ciudad de calidad*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Dirección de Servicios Editoriales.
- NATIONAL PARK SERVICE (Estados Unidos). World Heritage Links. <http://www.nps.gov/oa/topics/worldheritage/worldheritage.htm> (15 de noviembre de 2012a)
- NATIONAL PARK SERVICE (Estados Unidos). A brief history of the nacional park service. http://www.nps.gov/history/history/online_books/kieley/kieley2.htm (15 de noviembre de 2012b)
- NATIONAL PARK SERVICE (Estados Unidos). 36 Preservation briefs. <http://www.nps.gov/history/hps/tps/briefs/brief36.htm> (15 de noviembre de 2012c)
- NATIONAL PARK SERVICE (Estados Unidos). Technical Preservation Services. <http://www.nps.gov/tps/standards/four-treatments.htm> (15 de noviembre de 2012d)
- NATIONAL PARK SERVICE (Estados Unidos). NPS-28: Cultural Resource Management Guideline. http://www.cr.nps.gov/history/online_books/nps28/28chap7.htm (15 de noviembre de 2012e)
- RATZEL, F. 1987. *Geographie Politique*. Paris: Fayard (1897).
- SABATÉ BEL, J. 2004. Paisajes Culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. *Revista Urban, Invierno/primavera* (9): 8-29.
- SABATÉ BEL, J. De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje. <https://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/1885/1/Preservaci%C3%B3n.pdf> (15 de noviembre de 2012)
- SABATÉ, J.; SCHUSTER, M. 2001. *Designing the Llobregat Corridor. Cultural Landscape and Regional Planning*. Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya y Massachusetts Institute of Tecnologie.
- SAUER, C. 1925. The morphology of landscape. *University of California Publications in Geography*, Vol.2, (2): 19-54.
- SASSEN, S. 1999. *La ciudad global*. Buenos Aires: Eudeba.
- SCHLÜTER, O. 1906. *Die Ziele der Geographie des Menschen*. Munich-Berlin: Oldenburg.
- UNESCO. 1996. Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage. <http://whc.unesco.org/archive/1996/whc-96-conf201-inf21e.pdf> (15 de noviembre de 2012)
- UNESCO. World Heritage Centre. <http://whc.unesco.org/en/about/> (15 de noviembre de 2012a)
- UNESCO. Operational guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-en.pdf> (15 de noviembre de 2012b)
- UNESCO. Comunidades. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=11170&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (15 de noviembre de 2012c)
- UNESCO. Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf> (15 de noviembre de 2012d)
- VIDAL DE LA BLACHE, P. 1922. *Principios de Geografía Humana*. Lisboa: Cosmos.